

El Obrero

Número suelto, 10 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director, y la de Administración a José Gomila.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

REDACCION Y ADMINISTRACION: BALLESTER, 21

AÑO XXII

NUM. 1.035

Palma de Mallorca 30 Diciembre de 1921

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'40 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'25 ptas. trimestre.—Extranjero, 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'80 ptas.

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Balear

Sobre el edificio de Montesión

La Mitra y la ciudad

Concejales de sacristía

Nuevamente se ha planteado en el Ayuntamiento una cuestión importantísima referente al edificio de Montesión, cedido por el Estado a este municipio.

Ya cuando se hizo la cesión y con motivo de hacerse el deslinde para determinar la parte de dicho edificio que debía corresponder a la ciudad y la que correspondía a la Iglesia intervino la Mitra que con su influencia y poderío logró apoderarse de la mejor parte de aquella finca en perjuicio de los intereses de la ciudad que perdió, por virtud de aquel deslinde jesuítico, un valor de más de trescientas mil pesetas y que fué a parar en poder del pulpito clerical que todo lo aprisiona y oprime con sus enormes tentáculos.

Pero no contenta la Iglesia con haber usurpado a la ciudad de Palma, basándose en deslindes erróneos, tal vez de antemano así convenidos, la parte más utilizable y de mayor valor del edificio de Montesión que fué Instituto Balear y Técnico, ahora trata de llevarse lo que no pudo entonces, esto es la parte que quedó asignada al Ayuntamiento.

¿Y de que medios se vale el Obispado para despojar al pueblo de Palma de una propiedad que el Estado le cedió? Pues de los mismos que se valdría cualquier madre institutriz para ensanchar su colegio a expensas del vecino, o sea delantando al Ayuntamiento de que no utilizaba el citado local para los fines de cultura que se le fué cedido, lo cual le sirve de fundamento al Obispo para pedir al Estado dicha propiedad, pretextando que el Obispado lo necesita para ensanchar el colegio del Seminario.

Y la verdad es que el Ayuntamiento no ha destinado hasta ahora aquel edificio a fines de enseñanza. Pero ¿por qué motivo? Muy bien lo sabía el Obispo y muy bien lo saben todos los concejales de sacristía que le sirven de instrumento dócil en sus pretenciones. ¿Cómo podría emplearse aquello como centro de enseñanza sin una previa reforma del edificio? ¿Es que no tuvo que salir de allí el Instituto porque el

local amenazaba ruina? ¿Y a que otra cosa podía destinarlo el Ayuntamiento, interin se hiciera la reforma dicha, más que a almacenes de subsistencias para servir al pueblo de Palma en circunstancias tan difíciles como las de estos últimos años? ¿Es que aquel almacenamiento no tenía carácter puramente circunstancial para salir de apremios que se presentaron así que el Ayuntamiento entró en posesión del local? ¿Podía este entonces pensar en problemas de cultura ni en reformas del mencionado edificio teniendo que atender, como atendía, a abastecer la ciudad de tantos artículos de primera necesidad que le hacían falta? ¿Y en dónde debían almacenarse esos artículos? ¿Acaso en tan apuradísimo momento se le ocurrió al Obispo, teniendo un rasgo de buen cristiano, ofrecer para el o parte de su palacio e de algún Convento o Iglesia de las muchas que están bajo su jurisdicción?

Y teniendo el Obispo todo esto en cuenta y un poquitito de amor a la ciudad de Palma, ¿hubiera intentado el d spojo que intenta, máxime teniendo se que poner en el trance de delatar a la Corporación municipal ante el MIdistro por hechos que sí legalmente pueden tener visos de fundamento, moralmente, racionalmente, humanamente, cristianamente fueron lógicos y de buen sentido?

Pero lo peor aún no es esto, lo más grave consiste en que casi todos los concejales, son un cervilismo que espanta y envilece, doblan la cerviz y se postiran a los deseos y aspiraciones, no de la ciudad cual sería lo lógico, sino de la Mitra, del absorbente poder clerical, de la araña negra, del pulpo católico que todo lo quiere aprisionar entre sus dafinos tentáculos.

Los concejales abogados que hay en el Ayuntamiento y que fueron nombrados para que estudiaran esta cuestión y dictaminaran en sentido, como es lógico, de defensa de los intereses municipales lo han hecho tan mal, tan vergonzosamente mal que en vez de defender dichos intereses se han erigido en este asunto en sus fiscales y en abogados defensores del despojo de que se vá a hacer víctima al pueblo de Palma.

El lunes próximo se consumará el sacrificio.

OBREROS: Suscribíos a «El Socialista», «Aires de Fuera» y «EL OBRERO BALEAR».

Los comunistas belgas en las elecciones

Los llamados comunistas son iguales en todos los países, ya que en todas partes proceden con arreglo al mandato imperativo recibido de Moscú; toman como apotegma la máxima Jesuítica de «divide y vencerás», y los incautos afiliados al Comupismo llegan en su buena fé hasta a creer que eso es verdad.

Esos locos o malvados, que tanto daño están produciendo a la organización obrera, en su táctica de insultar a todo el mundo, se llaman partido de «masas», y a los demás organismos obreros lo más que les conceden es que son un vivero de «funcionarios» que no representan la voluntad del pueblo.

En demostración de que eso no es exacto se presenta otro hecho con motivo de las elecciones belgas.

Los comunistas en Bélgica decían que eran tantos y cuantos y pretendían arrogarse la representación del proletariado. Pero llega la lucha electoral y tienen que confesar su impotencia y no presentan candidatos propios más que por dos circunscripciones, las de Bruselas y Verviers, acumulando allí todos sus esfuerzos para vencer. Y he aquí los resultados electorales en dichas dos circunscripciones:

Bruselas.—Los comunistas obtienen 2.226 votos; los socialistas, 72.562.

Verviers.—Los comunistas, 940; los socialistas, 16.150.

Los candidatos del partido llamado de «masas» han obtenido, pues, 3.166 votos. El que dicen ellos que es de «funcionarios» ha alcanzado en toda Bélgica 671.445. Los «puros» no alcanzan ningún acta, mientras los «traidores» logran tener 66 diputados.

Digamos, para terminar, que la organización económica obrera y el Partido Socialista en Bélgica son una misma cosa y están, por tanto, completamente compenetrados en su orientación y en su táctica.

Y el que quiera aprender, que aprenda.

No te ofendas..... Beatriz

Una lechuga que todas las semanas hace un «reconido» por el enchufado portavoz de los corderitos montenegrinos intenta, en el número de la pasada semana, con habilidades de pa-

rroco rural, desvirtuar lo dicho en estas columnas sobre lo que percibe el clero en España. Y no solamente dá por falso cuanto decíamos sino que hace saber, con una frescura rayana en cinismo, que el Estado español «robó a la Iglesia cuatro mil quinientos millones de pesetas». ¡Camará y cuánta leñal!

Cuatro mil quinientos millones que el clero había acumulado durante el transcurso DE LOS SIGLOS por espontánea donación de los fieles.

¿Que te crees tu eso, lector? Exponénea donación de los fieles, acudiendo al lecho del moribundo cuando sin fuerzas ni alientos para nada se entrega al cura, quien valiéndose de la pantalla del infierno, obtiene donaciones que en múltiples ocasiones pertenecen en Justicia y serían entregadas, al hijo, al hermano o al pariente.

Exponénea donación, ya, ya, comprendido. Exponénea donación que no prueba con dato alguno el frescales de maras.

Pero, demos por plata de ley la sudodicha afirmación, ¿no es una obra evidentemente saludable para el pueblo el llevar a cabo la desamortización del clero? ¿Para que tanto dinero? ¿Para empleado en escafazar al pueblo haciendo de él un manzo rebaño de ovejas para que las de ore el lobo capitalista. ¿Para que tanto dinero en quienes se dicen representantes de un Dios todo modestia y pobreza? ¿Para dedicarlo a campañas infames contra el pueblo trabajador como hace «El Cubreverguezas» órgano de los amarillos montenegrinos?

Evidentemente saludable y necesario ¡jesuista, digo cronista adalidido, ¡si hasta es una cuestión de higiene!

Como no queremos callar la verdad sepa la lechuga el «reconido» que, entre obispos, párrocos, canónigos, arcedianos, arciprestes, beneficiados, (los beneficiados son innumerables entre el clero) capellanes, deanos, chautres, cochantres, diáconos, subdiáconos, frailes, monjas, sacristanes y managuillos pagaba el Estado español, ya en 1911, la friolera de cuarenta y un millones doscientas cincuenta y seis mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta y dos céntimos.

Que te parece, lector, ¿muoco de pavo? pues no lo es, son pesetas limpias de polvo y paja que pagas al clero para que diga que hay Dios y actúe de pararrayos a la burguesía.

¡Adios..... lechuzas!—Un socialista.

Agrupación Socialista

La Agrupación Socialista de Palma, en reunión celebrada últimamente en unión de una representación de la Agrupación de Lluçmanor, acordó, que ésta última se haga cargo de la Imprenta «La Colectiva». Igualmente fué acordado hacer trimestralmente el sorteo de un número de acciones de dicha Imprenta

ANTE UN ANIVERSARIO

La presa de la araña negra

Hoy se cumplen veinte y cinco años del fusilamiento del insigne José Rizal. En este día, como liberales enemigos del clericalismo consagramos a la memoria de la víctima un cariñoso recuerdo.

Del porqué y como se mató a Rizal, da idea la información que publicó, y que tomamos, de un periódico de la Corte,

«Fué en 1891. Los frailes dominicos, fuertes con una sentencia del Supremo, pidieron al capitán general de Filipinas, señor Despujol, que enviase tropas al pueblo de Caranga, al objeto de deruir las casas que los vecinos de aquel pueblo habían construído en solares cuya pertenencia se atribuían los frailes. Acudieron allí unos cincuenta soldados del regimiento peninsular de Artillería y las casas fueron por tierra, «para dejar expedito el solar». Con aquello quedaron sin albergue centenares de infelices, y como se produjo entre ellos gran indignación, se deportó a cuantos se pudo, unos veinticinco, parientes y amigos de Rizal, célebre ya en Filipinas por sus libros y su campaña contra los frailes.

Poco después, Rizal, que estaba en Hong-Kong, fué a Manila a pedir el indulto de los desterrados. Al registrársele el equipaje, aparecieron en éste hojas incendiarias contra España. Rizal negó que llevara semejantes papeles, atribuyendo su aparición a un manejo de los frailes, contra los cuales había escrito el famoso «Noli me tangere», que le ha inmortalizado. Isabelo de los Reyes, en su *Sensational Memoria*, dice que un sobrino del arzobispo Nozaleda, que dirigió el registro, fué quien «los metió para perderle».

El periódico *La Solidaridad*, que por entonces se publicaba en Madrid, dijo acerca de este asunto algo muy expresivo, que recuerda los procedimientos usados por Narváez contra los progresistas. Véase: «Rizal sale para provincias y nadie le molesta ni vigila; pero cierto elemento que imprime y reparte clandestinamente hojas incendiarias contra sí mismo y contra España, y las envía a los filipinos ilustrados y acaudalados, para que se les crea desafectos a España, logra introducir en el equipaje de Rizal un paquete de aquellos impresos, y cuando él, inocente, viajaba por el interior, apareció a los ojos del conde de Caspe como traidor, y el general publica el decreto de deportación anhelado por los frailes, después de hacer registrar los domicilios de los anticlericales, inútilmente en muchos de ellos. El tima al general ha estado admirablemente preparado, y Despujol ha caído vencido.»

Esto tiene visos indiscutibles de verdad. Pocos meses después, el juez de Intramuros, D. Miguel Rodríguez Berriz, descubría, en la imprenta que los agustinos tenían, en Balabón hojas subversivas para atribuírselas a sus enemigos. «El juez, señor Berriz,—dice Isabelo de los Reyes, en el libro citado,—sorprendió los mismos moldes, y no sabemos en qué ha venido a parar el expe-

diente que había incoado de acuerdo con Despujol.» ¿En qué iba a parar? En nada. Pero el caso demuestra como la buena gente sabe hacer aparecer proclamas subversivas donde les conviene.

Rizal sué encarcelado, y el 7 de julio de 1892, se publicaba un decreto que colmó de alegría a los frailes. Por él se deportaba a una de las islas del Sur al autor de «Noli me tangere». Además—¡oh, poderío friluno!—se prohibía la entrada de sus obras en el archipiélago, «así como la de toda proclama u hoja volante en que directa o indirectamente se ataque a la religión católica o a la unidad nacional». Los frailes triunfaban en toda la línea.

El ilustre perseguido fué a parar a Dapitán (Mindanao). Con su destierro quedaba deshecha la legal y pacífica Liga Filipina, pero sobre sus escombros erguía la imprudencia frailuna algo peor: el Katipunan, fundado—según dice Retana—«el 7 de julio de 1892, a las pocas horas de haber salido a luz en la *Gaceta* el decreto, tristemente famoso, condenando el proceder de Rizal y disponiendo su deportación.

Las Ideas de Rizal

La víctima de los frailes no se encendió por tal injusticia en odio contra España. El comandante militar de Dapitán, señor Carnicero, y el sucesor de éste, Sr. Sitges, que fueron muy amigos suyos, saber ser verdad que Rizal, sin dejar de ser cada vez más filipino, sin que su amor a la patria se entibiese, sentíase cada vez más español». (1) Tanto es así, que sin acordarse del odio de los frailes ni de la persecución a que éste dió motivo solicitó en 1895 trasladarse a Cuba como médico voluntario, para asis-

(1) En la carta oficiosa del capitán don Ricardo Carnicero, comandante político-militar de Dapitán, al general Despujol, fechada en esta población, 30 agosto 1892, constan las aspiraciones políticas de Rizal. El Sr. Carnicero hizo un a modo de examen confidencial, que refiere así:

«Dígame usted, Rizal, ¿qué reformas le parecen a usted más convenientes de llevarse a efecto en este país?»

»RIZAL.—Pues yo le diré a usted: en primer lugar, darle representación en las Cortes al país, con lo cual cesarían los abusos que por abusos se cometen.

»Secularizar a los frailes, haciendo cesar la tutela que con el Gobierno y el país ejercen estos señores, distribuyendo los curatos a medida que fuesen vacando, entre los clérigos que bien pudieran ser insulares o peninsulares.

»Reformar la administración en todos los ramos.

»Fomentar la instrucción primaria, quitando toda intervención a los frailes, dotando a todos los maestros y maestras de mayor sueldo.

»Dar por eitado los destinos del país a peninsulares e insulares.

»Moralizar la Administración, y »Crear en las capitales de provincia de más de 16.000 almas Escuelas de Artes y Oficios.

»Estas son mis reformas. Una vez planteadas en el sentido expuesto, Filipinas sería el país más dichoso del mundo.»

tir a nuestros soldados en su lucha contra los insurrectos. ¡Así actuaba aquel terrible revolucionario! No se procedía en España también con él. El general Blanco, sucesor de Despujol, enteró del caso del beatífico Azcárraga, ministro de la Guerra a la sazón, y éste, después de largas dilaciones se resolvió a consultar el negocio con Weyler, gobernador general de Cuba, quien contestó que no había por qué desdeñar la oferta del sabio filipino. En todo esto transcurrieron meses y más meses, durante los cuales los enemigos del ilustre proscrito laboraban contra él en la sombra...

Mientras, en abril de 1896, el médico don Pio Valenzuela, comisionado por Bonifacio y otros prohombres del Katipunan, iba a Dapitán a conferenciar con la víctima de los frailes. ¿Para qué? El mismo lo dijo en la declaración prestada en Manila, poco antes de ser fusilado, el 6 de septiembre de aquel año: a tratar de la rebelión contra España: «a lo que se opuso, desde luego, el don José Rizal tan tenazmente, y de tan mal humor y con palabras tan disgustadas, que el declarante, que había ido con el propósito de permanecer allí un mes, tomó el vapor el día siguiente, de regreso a Manila». ¡Ese era Rizal, la víctima propiciatoria de los clericales! Cuando Valenzuela enteró a Bonifacio de lo que ocurría, éste, ardiendo en cólera, llamó a Rizal cobarde.

De lo que acaciera luego, hasta que los frailes estuvieron en camino de verse libres del autor de «Noli me tangere», nada puede dar mejor idea que una carta del sabio doctor y filósofo. Gracias a Retana, nos es conocida.

Sr. D. F. Blumentritt

A bordo del «Isla de Panay».—Mediterráneo.

28 de septiembre de 1896

Mi muy querido amigo: Un pasajero acaba de darme una noticia que apenas puedo creer, y que, de ser cierta, acabaría con el prestigio de las autoridades de Filipinas. Te acordarás que el año pasado me notificaste que en Cuba faltaban médicos; que muchos soldados morían sin asistencia médica. Yo, al instante, me presenté a las autoridades solicitando servir de médico provisional mientras durase la campaña. Pasaron meses y meses, y en vista de que no recibía contestación, me puse a construir casas de tabla y un hospital para enfermos, y así ganarme la vida en Dapitán.

En esto, el 30 de julio, recibí una carta del gobernador general, concebida en estos términos:

«El gobernador general de Filipinas.—Manila, 1.º de julio de 1896.—Sr. don José Rizal.—Muy señor mío y de mi mayor consideración: He manifestado al Gobierno los deseos de usted, y accediendo a ellos, no tiene inconveniente en que vaya usted a Cuba a prestar sus servicios a nuestro ejército, como médico agregado al Cuerpo de Sanidad Militar.—Por tanto, si continúa usted en su idea, el comandante político-militar de esa le expedirá a usted pase para que pueda venir a esta capital, donde a mí vez le pasaportaré para la Península, donde el ministro de la Guerra le destinará al ejército de operaciones de Cuba, agregado al Cuerpo de Sanidad Militar.—Con esta fecha escribo sobre el particular a ese señor comandante P. M. y podrá usted emprender el viaje desde luego.—Ha tenido una satisfacción en poder complacer a usted su afectísimo, atento servidor, q. s. m. b.—Ramón Blanco.»

Esta carta trastornó mis planes, pues

ya no pensaba irme a Cuba, en vista de que habían pasado más de seis meses de mi solicitud; pero temiendo pudieran atribuirlo a otra cosa, si ahora me negaba a ir, decidí a abandonar todo e irme en seguida. Fuíme, pues, a Manila, con toda mi familia, dejando todos mis negocios. Desgraciadamente, no alcancé el vapor correo para España, y temiendo yo que mi estancia en Manila por un mes me proporcionase disgustos e hice que manifestaran al general, mientras esperaba a bordo, el deseo que tenía de alarmar de todo el mundo, menos de mi familia. Sea que obedeciera a esto, o sea por otra cosa, el general me envió a bordo del crucero «Castilla», donde permanecí incomunicado, menos con mi familia.

En este intervalo de tiempo suceden los graves trastornos de Manila, trastornos que lamentó, pero que sirven para demostrar que yo no soy el que creen que revuelve las cosas, como se ven en las dos cartas de recomendación que el general me ha dado para los ministros de Guerra y de Ultramar, escritas de su puño y letra, así como la que me escribió acompañándolas. Esta dice así:

«El general en jefe del Ejército de Filipinas.—Sr. D. José Rizal.—Muy señor mío: Adjuntas envío a usted dos cartas para los ministros de Guerra y Ultramar, que creo serán bien recibidas. Yo no dudo de que me dejará usted aliroso ante el Gobierno con su futuro comportamiento, no sólo por la palabra empeñada, sino porque los actuales acontecimientos habrán demostrado a usted palpablemente que ciertos procedimientos, producto de ideas desatinadas, no dan otro resultado que odios, ruinas, lágrimas y sangre.—Que sea usted muy feliz le desea su atento s. s. q. b. s. m.—Ramón Blanco.—Manila, 30 de agosto de 1896.»

El texto de las dos cartas de recomendación es el mismo, y solamente copiaré aquí una:

«El capitán general de Filipinas.—Particular.—Manila 30 de agosto de 1896.—Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.—Mi apreciable general, y distinguido amigo: Recomendando a usted con verdadero interés al doctor D. José Rizal, que marcha a la Península a disposición del Gobierno, siempre deseoso de prestar sus servicios como médico en el Ejército de Cuba.—Su comportamiento durante los cuatro años que ha permanecido deportado en Dapitán ha sido ejemplar; y es, a mi juicio, tanto más digno de perdón y benevolencia, «cuanto que no resulta en manera alguna complicado en la intención que estas «días lamentamos, ni en conspiración ni «en Sociedad secreta alguna de las que «la venían tramando». Con este motivo tengo el gusto de repetirme de usted, con la más distinguida consideración, afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m.—Ramón Blanco.»

La recomendación para el ministro de Ultramar es idéntica.

Con estas cartas salí de Manila el 3 de este mes, confiando en que iría a Cuba a conquistar nombre y deshacer calumnias. Ahora me dicen que no voy allí. ¡Esto no lo puedo creer; pues sería la mayor injusticia y la infamia más abominable, indigna, no de un militar, sino del... (aquí una palabra ofensiva.) Yo me he ofrecido como médico, arriesgando la vida en azares de la guerra y dejando todos mis negocios; soy inocente, y no tengo participación alguna

en los alborotos, y lo puedo jurar, ¡y ahora en pago me envían a presidio! —No lo puedo creer: España no puede portarse tan infamemente; pero así lo aseguran a bordo. Te comunico estas noticias para que juzgues de mi situación. Tuyo, José Rizal.

El ilustre escritor se engañaba. El caballero y justiciero general Blanco que estaba convencido de su inocencia no pensaba proceder contra él. Blanco sabía de sobra que Rizal no tenía conexión alguna con el Katipunan (véase la preinserta carta al general Azcárraga), ni con la sublevación que estallara al descubrirse dicha Sociedad. Pero el juez especial del proceso, D. Francisco Olive, reclamó a Rizal, y Blanco hubo de telegrafiar al capitán general de Cataluña para que reembarcase al sabio doctor, pues había de contestar a los cargos que contra él resultaban en el proceso. A consecuencia de esto, Rizal, cuando llegó a Barcelona, fué trasladado a Montjuich para volver a Manila en el primer correo.

Capítulo de cargos

Los que aparecían contra el sabio filipino eran sobrado endebles. Se le acusaba de ser masón. Por las declaraciones de Moisés Salvador se le acusaba también de haber remitido a éste los estatutos de la pacífica Liga Filipina, cuyos jefes eran Rizal y Marcelo H. del Pilar, y que tenía por objeto conseguir la independencia del archipiélago.

También se esgrimía contra él la deposición de Martín Constantino, quien dijo «que el objeto y fin de la asociación Katipunan era matar a los españoles, proclamar la Independencia y nombrar jefe supremo a Rizal». Igualmente se utilizó contra el insigne enemigo de los frailes lo declarado por Francisco Quisón, quien aseguró «que se acordó costear el viaje a Pío Valenzuela para ir a Dapitan y manifestar a Rizal que el Katipunan tenía vivos deseos de llevar a efecto el levantamiento». «He aquí todos, absolutamente todos los cargos—ha dicho en *Nuestro Tiempo* Retana—que había contra Rizal. He aquí el conjunto de argumentos que sirvió para fusilarle». Ni siquiera se tuvo en cuenta lo declarado por Valenzuela, a quien echó de su casa de Dapitan Rizal en cuanto le propuso que cooperase al levantamiento...

No había prueba alguna contra Rizal, ni pudo evidenciarse que tuviera parte alguna en los sangrientos sucesos desarrollados durante el mes que estuvo incomunicado en la bahía de Manila a bordo de la fragata «Castilla».

Pero el juez especial, D. Rafael Domínguez, que el 3 de diciembre se encargó de la causa, hizo su resumen dos días después. Afirmó. «Que el procesado José Rizal Mercado es el organizador principal y alma viva de la insurrección de Filipinas, fundador de Sociedades, periódicos y libros dedicados a fomentar y propagar ideas de rebelión y sedición de los pueblos (siempre el «Noli me tangere»), y jefe principal del filibusterismo del país, según se comprueba por las declaraciones siguientes...»

Y a continuación reproducía textualmente lo dicho por Constantino: acerca de «que el objeto del Katipunan era matar a los españoles, proclamar la Independencia y nombrar jefe supremo a Rizal». Al mismo Rizal a quien Andrés Bonifacio llamó «cobarde» por haberse negado a oír proposición de intervención en el alzamiento!

Hacia abajo

Las cosas fueron empeorándose para el noble y desgraciado Rizal.

«El auditor Sr. Alcocer—dice Ortega y Rubio en su «Historia de María Cristina»—, con ligereza censurable, formuló las siguientes conclusiones provisionales:

1.º Los hechos que han dado margen a la formación de esta causa constituyen los delitos de rebelión, en la forma que lo define el art. 230, en relación con el número 1.º del 229 del Código penal vigente en este archipiélago, y el de fundar Asociaciones ilícitas, previsto en el número 2.º del 119 del Código, «siendo el segundo necesario para cometer el primero.»

2.º De estos «delitos» aparece responsable en concepto de AUTOR, el procesado D. José Rizal Mercado.

3.º El fiscal renuncia a la práctica de ulteriores diligencias de prueba.»

«¿Porque Rizal—pregunta Ortega y Rubio—hubiese fundado en el año 1892 la Liga Filipina, que no fué separatista y murió a raíz de la deportación de aquél a Mindanao, era reo del delito de rebelión, verificado en 1896?» Al sabio catedrático le parecía ello imposible.

Rizal quería, ante todo, probar su inocencia, y no temiendo a nada, pidió permiso a Polavieja para dirigir a los filipinos el siguiente nobilísimo documento, que compuso en vísperas de celebrarse el Consejo de guerra:

Manifiesto a algunos filipinos

Paisanos: A mi vuelta de España he sabido que mi nombre se había usado entre algunos que estaban en armas, como grito de guerra. La noticia me sorprendió dolorosamente, pero creyendo ya todo terminado, me callé ante un hecho que consideraba irremediable. Ahora percibo rumores de que continúan los disturbios; y por si algunos siguen aún valiéndose de mi nombre, de mala o de buena fe y para remediar este abuso y desentrañar a los incautos me apresuro a dirigiros estas líneas para que se sepa la verdad. Desde un principio que tuve noticia de lo que se proyectaba, me opuse a ello, lo combatí y demostré su absoluta imposibilidad. Esta es la verdad, y viven los testigos de mis palabras. Estaba convencido de que la idea era absurda, y, lo que era peor, funesta. Hice más. Cuando más tarde, a pesar de mis consejos, estalló el movimiento, ofrecí espontáneamente, no sólo mis servicios, sino mi vida y hasta mi nombre, para que usasen de ellos de la manera como creyeran oportuno, a fin de sofocar la rebelión; pues convencido de los males que iba a acarrear, me consideraba feliz si con cualquier sacrificio podía impedir tantas inútiles desgracias. Esto consta igualmente.

Paisanos: He dado pruebas como el que más de querer libertades para nuestro país, y sigo queriéndolas, ¡Pero yo ponía como premisa la educación del pueblo, para que por medio de la instrucción y del trabajo tuviese personalidad propia y se hiciese digno de las mismas. He recomendado en mis escritos el estudio, las virtudes cívicas, sin las cuales no existe redención. He escrito también—y se han repetido mis palabras—que las reformas, para ser fructíferas, tenían que venir de arriba, que las que venían de abajo eran sacudidas irregulares e inseguras. Nutrido en estas ideas, no puedo menos de condenar y

condeno esa sublevación absurda, salvaje, tramada a espaldas mías, que nos deshonra a los filipinos y desacredita a los que pueden ahogar por nosotros; abomino de sus procedimientos criminales, y rechazo toda clase de participaciones; deplorando con todo el dolor de mi corazón a los incautos que se han dejado engañar. Vuélvanse, pues, a sus casas, y que Dios perdone a los que han obrado de mala fé.

Real Fuerza de Santiago, 15 de diciembre de 1896.—José Rizal.»

Este claro, preciso y admirable documento fué remitido a Polavieja, y no llegó a publicarse. ¿Por qué? Porque, según consta en documentos oficiales, «D. José Rizal se limita a condenar el actual movimiento insurreccional, por prematuro y por considerar ahora imposible su triunfo; pero detando entrever que la soñada independencia podría alcanzarse con procedimientos menos deshonrosos que los seguidos al presente por los rebeldes, cuando la cultura del pueblo sea valiosísimo elemento de lucha y garantía de éxito.»

Rizal estaba perdido. Por algo los clericales habían llevado a Polavieja a Filipinas, relevando al justiciero Blanco.

Se estrecha el cerco

Se fué así al Consejo de guerra: «Aunque Rizal se defendió admirablemente— escribe Ortega y Rubio—, el juez, convencido de la culpabilidad del

ilustre filipino, extendió el día 11 una diligencia en la que dijo:

«Se omiten los cargos del procesado y los testigos por considerarlos de ningún resultado para la comprobación del delito, por encontrarse éste plenamente probado.»

Y añade el mismo historiador: «Acerca de la acusación del teniente fiscal señor Alcocer, puede y debe afirmarse que era tan incorrecta y en la forma como débil en el fondo. Terminaba del siguiente modo: «Es preciso, pues, que D. José Rizal satisfaga a la justicia el tributo de que la es deudor, como lo han hecho ya otros muchos desgraciados, que, a consecuencia de sus trabajos y predicaciones, y con bastante menos responsabilidad que él, han tomado parte en esta rebelión.»

Rizal dijo: «Soy inocente. Necesitábase, sin duda, una víctima propiciatoria de los acontecimientos y se quiere que lo sea yo.»

El final

Polavieja, sin el menor escrúpulo de conciencia, firmó la sentencia, y el 29 fué puesto Rizal en capilla. Estando en ella, dijo: «Yo quería para las Filipinas un sistema foral como el que en España tienen las Vascongadas.» Se casó sin artículo mortis con miss Josefina Brachen, irlandesa, a quien conoció en Dapitan, y en la misma capilla escribió las siguientes estrofas:

A FILIPINAS

¡Adiós, Patria adorada, región del sol queridal
¡Perla del mar de Oriente, nuestro perdido Edén!
A darte voy, alegre, la triste, mustia vida;
si fuera más brillante, más fresca, más florida,
también por tí la diera, la diera por tu bien.

En campos de batalla, luchando con delirio,
otros te dan sus vidas, sin dadas, sin pesar;
el sitio nada importa: ciprés, laurel o lirio,
cádalso o campo abierto, combate o cruel martirio,
lo mismo es si lo piden la Patria y el hogar.

Yo muero cuando veo que el cielo se colóra,
y, al fin, anuncia el día tras lóbrego capuz...
Si grana necesitas para teñir tu aurora,
vierte la sangre mía, derrámala en buen hora,
y dórela un reflejo de tu naciente luz.

Mis sueños, cuando apenas muchacho adolescente,
mis sueños, cuando joven ya lleno de vigor,
fueron el verte un día, joya del mar de Oriente,
secos los negros ojos, alta la tersa frente,
sin cenos, sin arrugas, sin manchas de rubor.

Ensueño de mi vida, mi ardiente vivo anhelo,
¡Salud!, te grita el alma, que pronto va a partir.
¡Salud! ¡Oh! ¡Que es hermoso caer por darte vuelo,
morir por darte vida, morir bajo tu cielo,
y en tu encantada tierra la eternidad dormir!

Si sobre mi sepulcro brotar vieras un día,
entre la espesa hierba, sencilla, humilde flor,
acercala a tus labios, que es flor del alma mía,
y sienta yo en mi frente, bajo la tumba fría,
de tu ternura el soplo, de tu hábito el calor.

Deja a la luna verme con luz tranquila y suave;
deja que el alba envíe su resplandor fugaz;
deja gemir al viento con su murmullo grave;
y si desciende y para sobre mi cruz un ave,
¡deja que el ave entone su cántico de paz!

Deja que el sol ardiente las lluvias evapore
y al cielo tornen puras con mi clamor en pos.
Deja que un ser amigo mi fin temprano llore,
y, en las serenas tardes, cuando por mí alguien ore,
ora también, ¡oh Patria!, por mi descanso, a Dios.

Ora por cuantos murieron sin ventura;
por cuantos padecieron tormento sin igual;
por esas pobres madres que gimen su amargura,
y huérfanas y viudas, por presos en tortura,
y ora por tí, que veas tu redención final.

Cuando en la noche oscura se envuelva el cementerio
y sólo, sólo muertos queden velando allí,
no turbes su reposo, no turbes el misterio;

tal vez acordes oigas de cítara o salterio;
¡Soy yo, querida Patria! ¡Yo, que te canto a tí!

Y cuando ya mi tumba, de todos olvidada,
no tenga cruz ni piedra que marque su lugar,
deja que la arc el hombre, la esparza con la azada,
y mis cenizas antes que vuelvan a la nada,
el polvo de tu alfombra que vayan a formar.

Entonces, nada importa me pongas en olvido;
tu atmósfera, tus campos, tus valles cruzaré;
vibrante y limpia nota seré para tu oído;
aurora, luz, colores, rumor, canto y gemido
constante, repitiendo la esencia de tu fe.

¡Oh, Patria idolatrada, dolor de mis dolores!...
¡Querida Filipinas! ¡Oye el góstrer adiós!...
Abí te lo dejo todo: mis padres, mis amores.
Voy a do no hay esclavos, verdugos ni opresores;
donde la fe no mata, donde el que reina es Dios...

¡Adiós, padres y hermanos, trozos del alma mía,
amigos de la infancia en el perdido hogar!
Dad gracias que descansan del fatigoso día.
¡Adiós, dulce extranjera, mi amigo, mi alegría!...
¡Adiós, queridos seres!... ¡Morir es descansar!...

El 30 de Diciembre fué fusilado.

Al verse ante el cuadro, exclamó:
«Consumatum est.» ¡Las autoridades
militares no quisieron entregar el cadá-
ver a su familia, no se sabe por qué
razones. Aquel día se hizo libre a Fili-
pinas.

* *

Hoy Rizal es justamente venerado
por sus compatriotas y por los españo-
les verdaderamente liberales.

Polavieja acusado en pleno Parla-
mento por las estafas de la Vasco-
Castellana ¿que supone ya para la vi-
da política de España? Nada.

La suprema justicia hace su obra.

Ante la experiencia rusa

Tanto para el Partido Socialista como para la Unión General de Trabajadores, sería de gran utilidad un órgano periodístico, aunque fuese mensual, destinado exclusivamente a la publicación de documentos que ilustraran a los afiliados y los incitaran a pensar provocando su experiencia. La socialización de las industrias, distribución de materias, control obrero, problema agrario, etc., sobre todo lo cual tiende a moverse la acción del proletariado internacional, son problemas que no se improvisan, ni pueden ser debatidos en los Congresos, ni pueden ser producto de un solo esfuerzo o voluntad. Existen ya en Europa ensayos de socialización que merecen ser conocidos en sus más recónditos detalles. Pero es inútil señalar este vacío en nuestras propagandas a los compañeros que dirigen la Unión y el Partido tratándose de convencidos. Lo que hace falta es que de cada localidad, las Agrupaciones Socialistas y los Sindicatos escriban respectivamente a Saborit y a Largo Caballero diciendo: «Deseamos documentar a nuestros compañeros para que den al ideal que les anima una expresión práctica: Ahí van tantas suscripciones.»

¿Quién empieza? ¿Cuál es la primera localidad que se alista para formar esta biblioteca volante?

El discurso pronunciado por Lenin el 17 de octubre último es uno de estos documentos interesantes que merecerían gran publicidad, ya que la Prensa comunista no se da prisa en darle a conocer a sus lectores. Ningún trabajador debiera ignorar ese discus-

so. Tales enseñanzas encierra. Libres los moscoviteros con alma frailuna de no ver en Rusia más que el sueño ¡ay! evaporado de la gran revolución, la experiencia rusa debe servir para algo más que mitinear o que un «Tito cualquiera llame «perros de la burguesía» a los trabajadores. Jamás nos prestaremos a ser juguete de arrivistas y visionarios ni a sacar las castañas del fuego a ciertos mocosos aspirantes a dictadores. Por esto deseamos comprender y desentrañar la experiencia rusa que constituye la prueba más grande, elocuente, irrefutable, de cuán perniciosas y criminales son las teorías propagadas por los secuaces de la Internacional Comunista y del mismo Lenin. Oigámosle proclamar el...

Gran desastre

«No podréis notar, Lenin habla al Congreso del Comité de Educación política, el cambio brusco operado por el Gobierno soviético y el partido comunista adoptando una política económica nueva que encierra más elementos del antiguo régimen económico (zarista) que del que practicábamos hasta ahora. ¿Por qué? Porque nuestra política económica precedente suponía posible pasar derecho del antiguo régimen económico ruso al estatismo de la producción y distribución sobre bases comunistas.

Pensábamos que los aldeanos nos darían pan en virtud del sistema de requisas y que esto distribuido luego entre fábricas y talleres se llegaría de este modo a la producción y distribución comunista. Yo no diré que este plan estaba bien concebido, pero así hemos obrado desgraciadamente. Digo desgraciadamente porque la corta experiencia ha demostrado el error de nuestra concepción, opuesta a lo que decíamos antes sobre la necesidad de pasar del capitalismo al comunismo

por un largo periodo de reglamentación y control socialista, sin lo cual no hay posibilidad de conseguir el menor grado de comunismo.

«Es a causa de este error que hemos padecido por lo que sufrimos hoy un gran desastre económico ante el cual hemos empezado una retirada estratégica.

«Nuestro desastre sobre el frente económico no permite duda alguna y es un desastre muy duro. El ensayo de introducción del comunismo nos ha costado en la primavera de 1921 sobre el frente económico un desastre mucho más grave que los ocasionados por Kolchak y Denikin. Hoy vemos que nuestra política, tal como fué concebida por los órganos directores, no correspondía en nada a la situación de las masas y era incapaz de relevar las fuerzas productivas al chocar con las requisas en las aldeas y la introducción del comunismo en las ciudades. Es esta política la que ha provocado la crisis profunda, política y económica, empezada en la primavera de 1921.

«Desde el punto de vista de nuestra política general, esto es un gran desastre y una retirada. Y no podemos decir, como del ejército rojo, que es una retirada en orden y sobre posiciones preparadas de antemano. La retirada de hoy se ha hecho y se está haciendo en provincias en medio de un desorden considerable y extraordinario.»

¡Ah!, es muy bueno leer libros de economía política, aprenderse a Marx de memoria, lanzar el anatema de *traidores* a diestra y siniestra para luego pintarnos este cuadro doloroso y decir que lo hecho «no correspondía en nada a la situación de las masas». Conste que no nos alegramos de esta confesión, de este estado de cosas. Conste que vemos con tristeza lo que pasa en Rusia. Pero los que han sido calumniados por creer lealmente que «no se puede pasar del capitalismo al comunismo sin un periodo de reglamentación y control socialista» tienen derecho a erigirse frente a Lenin, y exigir responsabilidades preguntando...

¿Por qué se nos ha dividido?

Dice Lenin: «¿A quién aprovechará la situación, al capitalismo que nosotros hacemos entrar por la puerta, por muchas puertas, por demasiadas puertas, que nosotros no conocemos siquiera que se abren ante nosotros y contra nosotros o bien al poder proletario? ¿Sobre qué podrá este poder apoyarse económicamente? De una parte mejorando la vida de la población, y debemos acordarnos de los campesinos. Es evidente que a pesar de la tragedia del hambre, la vida de la población se ha mejorado gracias al cambio de nuestra política económica. De otra parte si el capitalismo hace beneficios, la producción industrial se desarrollará y con ella el proletariado. Los capitalistas ganarán con nuestra política y creará este proletariado industrial que a causa de la guerra y la crisis económica se halla inclasificado y ha dejado de existir como proletariado. En la medida que la grande in-

dustria se ha destruido y cerrado fábricas y talleres, el proletariado ha desaparecido. Si el capitalismo se restablece, se verá restablecer con él la clase del proletariado ocupada en la producción de valores materiales y útiles para la sociedad, ocupada en las grandes fábricas en otra cosa que en la especulación o en fabricar chisqueros u otros trabajos de este género que no son muy útiles pero que son inevitables, dada la gran ruina de nuestra industria.»

Si esto es así, en lo cual hallamos la teoría marxista y en la cual estamos conformes, preguntamos de nuevo ¿por qué se nos ha dividido? Y sobre todo ¿por qué se ha dicho que los tiempos estaban maduros y que la revolución estaba a nuestras puertas?

«Hay que dejar de lado esos ideólogos y charlatanes», dice Lenin a continuación.

Va lo oís, compañeros, hay que dejar a los moscuteros escupir en el aire y continuar nuestra obra infatigables.

Pero el discurso de Lenin contiene otras demostraciones que examinaremos aquí otro día. A los que interesen el texto íntegro del discurso deben procurarse la revista diplomática *L'Europe Nouvelle* correspondiente al 12 de noviembre 1921.

Aimé Floreal

Contestando un suelto

Leímos la semana pasada en «Cultura Obrera» un escrito firmado por el Comité del «Sindicato de Elaborar madera» de Palma y en él se niega rotundamente lo dicho en un artículo publicado en nuestro semanario, referente a una revisión que hicimos del talonario de dicho Sindicato. Hemos de manifestar qué pueden pasar por nuestra redacción el próximo sábado a las 8 y media de la noche y les enteraremos de una lista, que obra en nuestro poder, de comunistas y anarquistas revolucionarios que no cotizan para los metafísicos.

Los que se van

El lunes pasado día 26 a la edad de 49 años dejó de existir a consecuencia de corta y penosa enfermedad nuestro amigo Juan Marroig.

Apesar de que en su modo de pensar existiera alguna diferencia con el nuestro, fué siempre Marroig consecuente con las ideas anarquistas hasta los últimos momentos de su vida; cosa poco vulgar hoy día entre los hombres que dicen profesar ideales de emancipación.

El entierro que fué civil se celebró a las 8 de la noche asistiendo mucha concurrencia apesar de lo apresurado que tuvo que organizarse el acto, pues la fatal noticia casi no tuvo tiempo de divulgarse entre el elemento obrero.

Reciba su desconsolada familia nuestro más profundo pésame por la irreparable pérdida.